

Revista de Estudios Histórico-Jurídicos
[Sección homenaje al profesor Alejandro Guzmán Brito]
XLIV (Valparaíso, Chile, 2022)
[pp. 115-117]

ALEJANDRO GUZMÁN, UNA VEZ MÁS
[Alejandro Guzmán, One More Time]

Francisco SAMPER POLO
Universidad de Santiago de Chile

RESUMEN

Recuerdos personales en torno al derecho romano, junto al profesor Fernando Fueyo Laneri.

PALABRAS CLAVE

Alejandro Guzmán Brito – Fernando Fueyo Laneri – fides – bona fides – credere – contrahere.

ABSTRACT

Personal memories on Roman Law, together with professor Fernando Fueyo Laneri.

KEY WORDS

Alejandro Guzmán Brito – Fernando Fueyo Laneri – fides – bona fides - credere – contrahere.

RECIBIDO el 7 de junio de 2022 y ACEPTADO el 10 de junio de 2022

Preparaba yo mis clases de Introducción al Derecho, y a propósito de la lectura amplia que hoy se da al concepto de los atributos de la personalidad, me enfrasqué en el texto de unos apuntes tomados de las lecciones del profesor Fueyo Laneri, relativos a la persona y los derechos de la personalidad. Recuerdo y confieso que aquella lectura, aparte de su enjundia intelectual, me provocó una satisfacción interna no exenta de emoción, conforme observaba las atinadas anotaciones que el autor hacía respecto del derecho romano.

El sentimiento, es verdad, no nació solo por la relación que establecía el autor, civilista de raigambre, con el antecedente histórico de aquellas instituciones plasmadas en el código de Bello, sino porque me trasladaba en los recuerdos a un ameno encuentro que tuvimos en su propia casa, don Fernando, Alejandro Guzmán y yo hacia la década de los ochenta.

Aquella ocasión no fue la primera que visitábamos la casa de Fernando Fueyo: pocos años antes, cuando todavía vivía yo en España, y en uno de mis viajes a Chile, fuimos invitados también, con Alejandro, a cenar junto al ilustre maestro. De seguro, don Fernando quiso recordarme las excelencias culinarias chilenas, y nos ofreció como minuta un pastel de machas, molusco prácticamente desconocido en España: aún recuerdo con nostalgia las excelencias del guiso.

En este segundo encuentro que hoy rememoro, las cosas se desarrollaron de manera algo diferente. Yo intuía, porque así me lo había sugerido en una conversación anterior, que don Fernando quería que habláramos sobre las cuestiones relativas a la teoría orsiana del crédito, tema respecto del cual se podía suponer que algún conocimiento tendríamos Alejandro y yo, discípulo de tal maestro. Por eso, aproveché los días de holgura con que contaba antes de acudir a la mansión Fueyo, para repasar con cuidado el tema.

Don Fernando nos recibió derrochando la hidalguía y afecto de siempre, y sabedor de nuestras preferencias, nos invitó a visitar su magnífica biblioteca, hoy todavía viva y con sede en una prestigiosa universidad santiaguina: ahí nos instalamos, y tras un discreto preludeo de anécdotas sobre cuestiones diversas de nuestra vida académica, recaló Fueyo en el tema que tenía yo previsto. Pocas cosas alcancé a decir de corrido, pues muy pronto, y sin que hubiera en ello el menor propósito de desplazarme, se apoderó Alejandro de la palabra y del argumento, y dio una extensa y erudita reseña sobre la materia en cuestión: nuestro anfitrión seguía el relato con interés y admiración, y una vez más pudimos disfrutar de la solidez intelectual de Alejandro, y su finísima penetración filológica, propia de un buen conocedor de las lenguas clásicas.

Cuentan una anécdota —entiendo que es histórica— relativa a un encuentro o polémica doctrinal que debía enfrentar a dos lumbreras de la teología, cuales eran el dominico santo Tomás de Aquino y el fraile franciscano san Buenaventura. Correspondía exponer en primer lugar al aquinatense, y su disertación se prolongó por poco más de una hora: al término tocaba la palabra a san Buenaventura, mas éste, al ocupar el estrado de orador, no hizo otra cosa que mostrar la ancha manga de su hábito, y dejar caer desde ella los fragmentos de las hojas donde había escrito su proyectado discurso, que el franciscano fue reduciendo a pedazos a medida que escuchaba los argumentos del Doctor Angélico: “todo cuanto

podría yo decir sobra, después de la disertación de Tomás”, fue la explicación de san Buenaventura.

Salvadas las distancias, algo semejante me sucedió mientras oía la disertación de Alejandro sobre el sentido de las expresiones *fides* o *bona fides*, sobre la diferencia entre *credere* y *contrahere*, entre *contrahere* y *convenire*, o a propósito del invento serviano de las acciones de causalidad recíproca. Sin embargo, me es imprescindible hacer presente ese rasgo que es característico de la personalidad de mi viejo amigo: a medida que avanzaba en sus explicaciones, siempre, tras cada afirmación novedosa o audaz, volvía hacia mí la mirada, y me preguntaba con toda honradez y sin sombra de fingida modestia: “¿no es verdad, Francisco?”.

Todos los que hemos conocido a Alejandro, sea con proximidad o a la distancia, admiramos su manifiesta y fecunda sabiduría, fuente de una literatura jurídica abundante y de altísima calidad, y he de agregar que él no ignoraba esa condición suya. Sin embargo, la faceta más distintiva y rica de su personalidad es aquella que adorna a los verdaderos sabios, y que consiste en tener clara en su mente que las cosas ignoradas son abrumadoramente numerosas frente a las que se conocen. Por esta conciencia de sus límites, Alejandro fue siempre un hombre de fe, imbuido en aquella humildad sincera y modesta de los que sienten y conocen la trascendencia de su destino último. Quienes hemos tenido el beneficio de su amistad, sus consejos, su ayuda intelectual, hemos admirado la virtud de esa modestia que era honda hasta el punto de no tenerla jamás en cuenta. Ya alguna vez he comentado que Alejandro, aunque no era un hombre de este mundo, sabía bien que vivía en el mundo, y al respecto no ocultaba sus puntos de vista, ni su percepción sobre el siglo y la historia, su inclinación social e ideología. No eran en verdad sus posiciones coincidentes con el general y ordinario sentir de las gentes, pero él las manifestaba, llegado el caso, con naturalidad, convencimiento y sin ningún ánimo de abrir polémica.

A una indicación del profesor Fueyo, dejamos nuestros asientos en la biblioteca y enfrentamos la bien servida mesa del comedor. En este nuevo ambiente, la conversación cambió de tono de manera inevitable, y se hizo más relajada, íntima, y hasta si se quiere, cordial y amena. Don Fernando, si en aquella primera ocasión de comer juntos pretendió recordar nuestro origen dándonos a degustar un marisco típicamente chileno, en este nuevo encuentro nos quiso tal vez rememorar nuestra larga estadía en Pamplona con una trucha a la navarra, especie de emparedado de jamón serrano donde el pan es reemplazado por una trucha dorada a la plancha. El dueño de casa tuvo la buena ocurrencia de ordenar se aderezara el guiso con una salsa elegante preparada al brandy español: como sabiamente dicen los franceses, *la sauce fait le poisson*.

